

>>> CORREO FARMACÉUTICO

Publicación oficial de la



ISSN 2451 - 7739 | Año XXVIII | N° 203 | Agosto 2019 | www.cofa.org.ar | prensa@cofa.org.ar



CANNABIS MEDICINAL

PARA EPILEPSIA
REFRACTARIA EN LA

FARMACIA ARGENTINA

ACCESIBILIDAD ✓

SEGURIDAD ✓

SIN COSTO PARA
EL PACIENTE ✓

TRÁMITE DE
IMPORTACIÓN/
DISPENSA/
CONSEJO
FARMACÉUTICO

Chaco recibe la 25° edición del Congreso Farmacéutico Argentino



NUEVO

qura muk

N - ACETILCISTEINA 600 mg

Alivia y fluidifica las secreciones bronquiales

— sodio + sabor — costo

Comprimido **DISPERSABLE**

con menor contenido
de sodio vs. efervescentes



Agradable
sabor
NARANJA



Precio
ECONÓMICO



MEDICAMENTOS CON CALIDAD TOTAL

Laboratorios Bernabó S.A. - Terrada 2346 - C1416ARZ - CABA - Tel.: 4501-3213/18 int. 280 - Tel. Ventas: 4504-2972 - 113610-1544
ventas@laboratoriosbernabo.com - www.laboratoriosbernabo.com

  laboratoriosbernabo



Laboratorios Bernabó

>>> SUMARIO

Año XXVIII | N° 203 | Agosto 2019



P|24

Cannabis, usos terapéuticos y abuso (1° Parte)



EDITORIAL

P|4



Test Findrisk:
Nueva herramienta
en Siafar

P|6



**Encuentro para
generar un
proyecto de
Receta Médica
Digital**

P|6

**Reunión
COFA - SAHA**



P|18



**La COFA fue ratificada en la Secretaría
de Asuntos Universitarios, Científicos y
Culturales de la Confederación General
de Profesionales**

P|8



Investigación en la Farmacia

Por la Farm. Laura
Raccagni y el
Farm. José Ruggieri
Comité Científico
25° Congreso
Farmacéutico Argentino

P|12



**Los farmacéuticos
chaqueños reciben
la 25° edición del
Congreso Farmacéu-
tico Argentino**
Entrevista a la Farm.
Sheila Montesi, presidente
del Colegio de Farmacéu-
ticos del Chaco

P|14



“Logramos el modelo sanitario de farmacia para San Juan”

Entrevista al Farm. Mauricio Barceló, presidente
del Colegio de Farmacéuticos de San Juan

P|18



**Reunión de las
autoridades de
la COFA con el
gobernador de
San Juan**

P|22



Novedades empresarias

P|32

Folleto informativo:
VITAMINA D

P|33

AUTORIDADES

Presidenta

Farm. Isabel Reinoso

Vice Presidente

Farm. Fernando Esper

Secretaria

Farm. Alicia Merlo

Tesorero

Farm. Jorge Osvaldo Bordón

Pro Tesorero

Farm. Ricardo Pesenti

Revisores de Cuentas Titulares

Farm. Humberto Albanesi

Farm. Silvia Rodríguez

Farm. Cecilia José

Revisor de Cuentas Suplente

Farm. Ignacio Terceño

ENTIDADES FEDERADAS

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires

Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos
de la Capital Federal

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Colegio de Farmacéuticos de Corrientes

Colegio de Farmacéuticos de Chaco

Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos

Colegio de Farmacéuticos de Jujuy

Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

Colegio de Farmacéuticos de Mendoza

Colegio de Farmacéuticos de Río Negro

Colegio de Farmacéuticos de Salta

Colegio de Farmacéuticos de San Juan

Colegio de Farmacéuticos de San Luis

Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego

Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario

Federación Farmacéutica de Formosa

Asociación Santacruceña de Farmacéuticos

MIEMBRO ADHERENTE:

Asociación Profesional Farmacéutica
de Rosario

>>> CORREO FARMACEUTICO

Directores

Farm. Ricardo Pesenti

Farm. Alicia Merlo

Redacción

Farm. Carlos Izidore (In memoriam)

Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)

Farm. José Ruggieri

Corresponsales

Representantes de los Colegios

de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística

Andrea Joseph

Asesoramiento Científico

Dra. Ester Filinger

Dra. Laura Raccagni

Observatorio Salud, Medicamentos

y Sociedad de la COFA

Edición y Comercialización

Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago

Riobamba 855 7° A / 15 5329-1002

editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martínez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas S.A.

México 649/651 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

ISSN 2451-7739

Confederación Farmacéutica Argentina

Av. Pte. Julio A. Roca 751 2° Piso (C1067ABC)

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54-11) 4342-1001

www.cofa.org.ar



EDITORIAL

Agosto fue un mes dramático para las farmacias y nuestros pacientes. La devaluación que siguió a las PASO nos dejó con faltantes y sin precio para muchos productos.

Fueron semanas de intensas negociaciones con las droguerías para garantizar el abastecimiento y para que mantengan las cuentas corrientes a las farmacias. Y para reclamar ante las autoridades el pago de las deudas y la actualización de los precios en los convenios ya que para las farmacias es cada vez más difícil reponer los productos dispensados. Esperamos que en los próximos días la situación se estabilice, por la sustentabilidad de las farmacias y la accesibilidad de los argentinos a los medicamentos, que desde el año pasado viene resintiéndose mes a mes.

Recordamos a las autoridades que los medicamentos –sobre todo aquellos de venta bajo receta- no son una elección de consumo para los pacientes. Es una cuestión de salud, y en muchos casos, de vida o muerte.

En esta edición de *Correo Farmacéutico* nos preparamos para la 25° edición del Congreso Farmacéutico Argentino. Entrevistamos a la Farm. Sheila Montesi, presidente del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Chaco, sede del evento este año.

Los Farm. Laura Raccagni y José Ruggieri, integrantes del Comité Científico del Congreso escriben sobre la importancia de la investigación en todos los ámbitos de la farmacia, también en la farmacia comunitaria: “El registro y análisis de las prestaciones que cada día realizan los farmacéuticos comunitarios, aportan al mejoramiento permanente de la profesión, a la vez que permiten jerarquizar nuestra función sanitaria ante la sociedad, las autoridades y tomadores de decisión”.

El lema de este año es “Servicios farmacéuticos en atención primaria de la salud. Intervenciones Farmacéuticas para lograr la adherencia a los tratamientos”. En ese sentido, publicamos una Investigación acerca de la supervivencia del cáncer vinculada a la adherencia a los antidepresivos.

Entrevistamos también al Farm. Mauricio Barceló, presidente del Colegio de Farmacéuticos de San Juan, en la que cuenta cómo lograron re-regular la actividad farmacéutica, consolidando un modelo sanitario de farmacia.

Finalmente, continuando con la iniciativa de canalizar a través de las farmacias la tramitación de la importación y la dispensa de cannabis medicinal, publicamos los pasajes más destacados de una conferencia que brindó el Dr. Jorge Alonso, presidente de la Sociedad Latinoamericana de Fitomedicina, en el Congreso Farmacéutico que se realizó en 2017 en Bariloche. El especialista se refiere a las investigaciones en curso sobre el aceite de cannabis y también al consumo recreativo de THC. ■



Campaña de Salud exclusiva para las
Farmacias de la RedCOFA

**RENOVÁ EL CEPILLO
EN TU FARMACIA**

DEL 21 SEPTIEMBRE AL 21 OCTUBRE

SUMÁ TU FARMACIA EN WWW.SIAFAR.COM

DENTAID



VITIS

CoFA
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA



Test Findrisk: Nueva herramienta en Siafar

La Red COFA incorporó al Sistema Siafar (siafar.com) el test FINDRISK para determinar el riesgo probabilístico de padecer Diabetes Mellitus Tipo 2 en un futuro.

Esta escala es un instrumento de cribado que permite valorar el riesgo de desarrollar la enfermedad en el plazo de diez años.

Las variables que se analizan en esta escala son: edad, IMC, el perímetro de la cintura, hipertensión arterial con tratamiento farmacológico y los antecedentes personales de glucemia elevada. Se trata de un test con **ocho preguntas**, en el cual cada respuesta tiene asignada una puntuación, variando la puntuación final entre 0 y 26.

Con esta herramienta los farmacéuticos podrán:

- 1) Informar a la población sobre los **factores de riesgo** de desarrollar DMT2.
- 2) Ofrecer **recomendaciones personalizadas**, en función de las respuestas y el resultado obtenido en el test Findrisk, sobre las medidas más adecuadas para reducir ese riesgo, y por lo tanto evitar o retrasar la aparición de esta enfermedad.
- 3) Promover un **cambio de estilo de vida** para mejorar la salud.
- 4) Derivar al médico de acuerdo a los resultados.

Junto al test se publica una guía para asistir al farmacéutico en esta práctica.

Este nuevo servicio farmacéutico tiene como finalidad disminuir la incidencia de las complicaciones que se asocian al retraso en el diagnóstico y la evolución de la Diabetes Tipo 2. ■

>>> GESTIÓN

Encuentro para generar un proyecto de Receta Médica Digital

La presidente de la COFA, Farm. Isabel Reinoso, y el vicepresidente de la entidad, Farm. Fernando Esper, se reunieron el 14 de agosto con el diputado Pablo Yedlin y con el Director del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME), Jaime Lazovski a fin de trabajar en un proyecto de ley que dé validez a las Recetas Médicas Digitales.

El 22 de agosto el legislador presentó el proyecto para su tratamiento. De ser aprobada, la norma actualizará varias leyes que datan de la década del 60'y ayudará a la dispensa, el registro y fiscalización de medicamentos. ■



Reunión COFA – SAHA

Las autoridades de la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial fueron invitadas a la sede de la Confederación Farmacéutica a fin de analizar los resultados de la campaña "Conoce y Controla tu presión arterial" y compartir iniciativas para continuar el trabajo conjunto. La presidente de la COFA, Farm. Isabel Reinoso, recibió junto a los miembros de la Mesa Ejecutiva –la secretaria Farm. Alicia Merlo Jorro, el tesorero Farm. Jorge Bordón y el pro tesorero, Farm. Ricardo Pesenti) a la titular de la SAHA, Dra. Irene Ennis, y el vicepresidente, Dr. Marcos Marín. En la edición 2019 de la campaña los farmacéuticos de la Red-COFA aportaron más de 12.000 mediciones. ■

PROMOCIÓN
40° Aniversario
para farmacéuticos
Plan de Salud con el
30% de descuento.

VÁLIDO PARA NUEVAS AFILIACIONES DE FARMACÉUTICOS
Y EMPLEADOS DE FARMACIA - HASTA 40 AÑOS DE EDAD
Sujeto a Declaración Jurada de Salud



La COFA, ratificada en la Secretaría de Asuntos Universitarios, Científicos y Culturales de la Confederación General de Profesionales

Fue en el marco de la Asamblea Nacional Ordinaria de la Confederación General de Profesionales de la República Argentina (CGP-RA) que se realizó el 31 de julio en la sede de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPPA).

Luego de la elección de los miembros de la Mesa Directiva, la secretaria de la COFA, Farm. Alicia Merlo, fue designada nuevamente Secretaria de Asuntos Universitarios, Científicos y Culturales de la entidad que representa a los profesionales universitarios de todo el país.

La dirigente destaca el hecho de que la entidad farmacéutica haya retenido ese cargo. "Es muy importante que los Colegios de Ley de todo el país hayan votado que la COFA continúe al frente del análisis, de la discusión, las propues-

tas y los proyectos en todos los temas universitarios, científicos y culturales. Es, además, un reconocimiento a nuestra lucha en la defensa de las incumbencias profesionales y de la universidad pública y gratuita".

La Mesa Directiva de la CGP para el periodo 2019-2021 quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Farm. Fabián E. García (Federación de Entidades de Profesionales Universitarios de la Provincia de Santa Fe (FEPUSFE)

Vicepresidente 1º: Lic. Ricardo Nin (Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE)

Vicepresidente 2º: Med. Vet. Edgardo Giorda (Federación de Entidades de Profesionales Universitarios de Corrientes (FEPUC)

Secretario General: Arq. Daniel Delpino (Federación de Entidades de Profesionales Universitarias de la Provincia de Buenos Aires (FEPUBA)

Secretario Gremial: Ing. Agrón. José H. Zambelli (Federación Ar-



¿TODAVÍA NO ESTÁS ATENDIENDO EL PLAN MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL?

MPN es la cobertura de medicamentos de los Laboratorios Argentinos y de las Farmacias adheridas de todo el país destinada a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y a los beneficiarios de Más Vida, Hacemos Futuro, Proyectos productivos complementarios y Tarjeta alimentaria de pobreza extrema.

SOLICITÁ EL ALTA DE TU FARMACIA!!!

Para más información, consultá en: www.cofa.org.ar o www.siafar.com

gentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA)

Secretario de Hacienda: Ing. Agron. Sergio Rang (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC)

Secretario de Prensa, Difusión y Asuntos Institucionales: Biól. Aníbal Seleme (Federación de Asociaciones Profesionales de Graduados en Ciencias Biológicas (FAPBIO)



Secretaria de Acción Social: Lic. Laura Barbieri (Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN)

Secretaria de Asuntos Universitarios, Científicos y Culturales: Farm. Alicia Merlo (Confederación Farmacéutica Argentina (COFA)

Secretaria de Derechos Humanos: Lic. Ana María Delgado (Federación de Psicólogos de la República Argentina)

Secretario de Asuntos Internacionales: Med. Raúl Magariños (Federación de Entidades Médicas Colegiadas (CONFEMECO) y Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) ■

Carta Abierta de la CGP ante la crisis que atraviesa el país

El 21 de agosto se realizó la primera reunión de la Junta Ejecutiva de la CGP, en la que se decidió publicar el siguiente documento:

Asistimos como ciudadanos en general y como profesionales en particular a una crisis inusitada y gravísima en todos sus aspectos. E intentamos fijar frente a ella, las siguientes consideraciones a las que nos comprometemos a contribuir en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades.

Creemos que es imperioso que se acepte democráticamente las formas en que se expresa la ciudadanía, las normas constitucionales y legales que nos rigen y las responsabilidades que de ellas emergen. Esta aceptación responsable de la voluntad del Pueblo soberano, es la garantía de la sustentabilidad de las instituciones y de la necesaria gobernabilidad del conjunto.

Ofrecemos nuestra participación a efectos de aportar nuestros esfuerzos y conocimientos a la sociedad en este grave momento que atravesamos, frente a emergentes tales como la depreciación de la moneda nacional, el descontrol de los precios y particularmente los artículos más necesarios e imprescindibles para la supervivencia, la pulverización de los ingresos, sean éstos denominados como salarios o como honorarios profesionales, el incremento exponencial del desempleo, del cual no están exentos los profesionales de cualquier especialidad.

Todo esto ha devenido en un resquebrajamiento del tejido social, que afecta a todos los sectores de la sociedad y en especial a los más desprotegidos. Y esto incluye a jóvenes profesionales con un futuro más que incierto en sus carreras y en la preparación que tanto costó personal y socialmente. E incluimos también a quienes, habiendo superado la edad en la cual dieron lo mejor de sus esfuerzos, ven precarizado en grave medida su futuro.

Instamos a que se realice una amplia convocatoria y adherimos sin retaceos a las iniciativas que puedan estar conduciendo a este fin, a todos los sectores de la comunidad a fin de poder acordar políticas de Estado que permitan elaborar un proyecto inclusivo que recomponga el tejido social, que restañe las heridas producidas en el mismo y que nos permitan vislumbrar un futuro mejor para nuestros hijos y la posteridad, superando la gravísima crisis político institucional, económica y social.

Debemos tomar decisiones sustentables y posibles a mediano y largo plazo, fundadas en el trabajo y en la producción nacional, a fin de salir inmediatamente de la coyuntura confrontativa, que tiene connotaciones más vinculadas con especulaciones financieras y mezquinos intereses, que con la decisión que sea capaz de resolver los problemas que acucian a nuestra sociedad.

Y para ello, esta Confederación de Profesionales y sus Federaciones asociadas, ofrece su participación en todas las iniciativas que se puedan tomar al respecto, sumándonos a todas las instituciones hermanas y sectores de la sociedad que ya se han pronunciado en este sentido.



Vida con Salud



Baliarda

www.baliarda.com.ar



Investigación en la Farmacia



Por la Farm. Laura Raccagni
y el Farm. José Ruggieri.
Comité Científico

Los farmacéuticos estamos viviendo avances permanentes en nuestra profesión. Cada día surgen nuevos tratamientos, cada vez más complejos, que exigen nuevas capacidades y conocimientos. A la vez, nuestros pacientes reciben un gran cúmulo de información, a veces fidedigna, a veces falsa, y es nuestra obligación guiarlos en el mejor uso de sus tratamientos.

Nuevas tecnologías, como las impresoras 3D, robots, apps, dispositivos, etc, están transformando nuestra

práctica o lo harán en poco tiempo. Y nosotros debemos adaptarnos a las nuevas realidades que se nos presentan y, de ser posible, adelantarnos.

Los servicios farmacéuticos basados en Atención Primaria de la Salud son una oportunidad para demostrar nuestro potencial. Y es en la farmacia comunitaria donde se abre un interesante campo para investigar.

La farmacia clínica y la industrial han sido históricamente espacios de investigación científica. Pero hoy más que nunca la farmacia comunitaria, que se está reconvirtiendo en farmacia asistencial, es un ámbito óptimo para el desarrollo de estudios que pueden abarcar la farmacovigilancia, la promoción de la salud, la prevención de diversas patologías, la adherencia y el manejo de tratamientos crónicos, la preparación magistral, la vacunación, entre otras.

El registro y análisis de las presta-

ciones que cada día realizan los farmacéuticos comunitarios, aportan al mejoramiento permanente de la profesión, a la vez que permiten jerarquizar nuestra función sanitaria ante la sociedad, las autoridades y tomadores de decisión. La documentación sistemática genera un cúmulo de información que respaldará los análisis que se realicen del beneficio sanitario y económico para el sistema de Salud al reclamar que nuestros servicios sean rentados por los organismos financiadores (Estado, obras sociales y prepagas).

Cada año hay una nueva oportunidad de participar y también de conocer y difundir el trabajo que realizan nuestros colegas: el Congreso Farmacéutico Argentino. Allí, en la exposición de posters y luego en la publicación, la COFA da un espacio destacado a quienes hacen el esfuerzo de registrar y analizar, en cada uno de los ámbitos de la Farmacia, las variadas aristas de nuestra tarea profesional. ■



La App de tu farmacia



¡La mejor opción para conectarte con tus clientes!

✓ Elegí tus contenidos y proveedores

✓ Mantené la identidad de tu
farmacia

✓ Comunicá ofertas de productos y
servicios

✓ Recibí pedidos on line

✓ Captá y fidelizá clientes

y mucho más ...

Conocé más en:
www.farmatouch.com.ar





Los farmacéuticos chaqueños reciben la 25° edición del Congreso Farmacéutico Argentino

La provincia de Chaco será anfitriona de la 25° edición del Congreso Farmacéutico Argentino que se desarrollará en la ciudad de Resistencia del 12 al 14 de septiembre. Las conferencias y paneles se centrarán en el lema "Servicios farmacéuticos en atención primaria de la salud. Intervenciones Farmacéuticas para lograr la adherencia a los tratamientos". La presidente del Colegio, Farm. Sheila Montesi, cuenta en esta entrevista cómo por la falta de regulación avanzaron las cadenas. "Muchos farmacéuticos propietarios de farmacias chicas han terminado vendiendo su farmacia a las grandes cadenas y pasaron a ser empleados. Es que la espalda que tiene una gran cadena no la tiene la farmacia de barrio. No podemos competir".

La Farm. Sheila Montesi preside el Colegio de la provincia del Chaco. Tiene su farmacia en Villa Angela, una localidad ubicada a 250 km de la capital. Junto con la COFA está trabajando

desde hace un año en la organización de la 25° edición del Congreso Farmacéutico Argentino. "Es muy importante para los farmacéuticos chaqueños que se haya elegido nuestra provin-

cia como sede del Congreso. Nuestra entidad es de colegiación voluntaria. Somos 260 farmacéuticos colegiados. A partir de la promoción de la realización del Congreso en el Chaco se ha despertado muchísimo interés entre los colegas, llegando a sumar 70 colegiaciones más en un año –destaca-. Empezaron a ver al Colegio con otros ojos, valoraron el trabajo que se hace desde la Institución y la participación que constantemente se brinda. Los colegas del interior de la provincia nos sentimos muchas veces relegados porque estamos lejos de la Capital, y que se pueda hacer un congreso en el Chaco fue un gran incentivo y obviamente despertó el interés en participar. Son colegas muy preparados, que tienen doctorados, que hacen investigación. Y sobre todo para quienes integramos el Consejo Directivo este encuentro académico es una forma de demostrar a los colegas el trabajo que hacemos por los farmacéuticos chaqueños, que muchas veces no se ve y esto ayuda a visibilizarlo".

-¿Qué establece la ley que regula la actividad farmacéutica con respecto a la distancia entre farmacias, la propiedad?

-Nosotros teníamos una ley que regulaba la actividad, pero fue derogada durante el gobierno de Jorge Capitanich. En la actualidad no tenemos una norma que regule la distribución de las oficinas de farmacia (distancia) ni la propiedad de las mismas. Solamente se establecen las características que tiene que tener el local, así que hoy, tal como se encuentran planteadas las cosas, una farmacia se puede instalar frente a otra sin que haya disposición alguna sobre el particular.

En el interior de la provincia se fueron creando círculos farmacéuticos para hacer frente a la instalación de cadenas, que comenzaron a trabajar en conjunto con las municipalidades de cada lugar para que se dictaran ordenanzas a fin de regular la actividad. Los farmacéuticos no decimos que no se instalen las cadenas, pero lo deben hacer respetando las distancias que establecen las ordenanzas, sobre todo para promover que las

La mejor opción
para conectarte
con tus clientes



¿Por qué utilizar FarmaTouch?

- ✓ Elegí tus contenidos y proveedores
- ✓ Mantené la identidad de tu farmacia
- ✓ Comunicá ofertas de productos y servicios
- ✓ Recibí pedidos online
- ✓ Captá y fidelizá clientes

...y mucho más!

Para comenzar a usar la app ingresá en

red.cofa.org.ar/farmatouch

Videos · Tutoriales · Registración

UNA NUEVA HERRAMIENTA GRATUITA PARA TODAS LAS FARMACIAS DE LA RED COFA



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS



FarmaTouch

La App de tu farmacia

farmacias comunitarias puedan así llegar a los diferentes barrios donde son necesarias. Por ejemplo, en localidades como Villa Angela se pudo establecer una distancia de 300 mts. de puerta a puerta de otra farmacia ya existente. Pero en otras localidades, por ejemplo Resistencia, no existe tal regulación. Pese a tantas trabas que hemos encontrado al presentar nuestros reclamos y proyectos al respecto, estamos trabajando, muchas veces contra el sistema, para lograr la regulación en toda la provincia. Realmente cuesta mucho ser escuchados por los funcionarios de las áreas competentes, pero seguimos insistiendo y no claudicaremos en el esfuerzo por lograr ser escuchados.

Precarización profesional

"Nosotros tenemos muchos colegas que no tienen trabajo, y otros, que están ejerciendo en hospitales públicos tienen contratos temporales. Son muy pocos los colegas que lograron pases a planta en las reparticiones públicas. Por otra parte, debido a la instalación de grandes cadenas, si bien no se han cerrado farmacias, muchos farmacéuticos propietarios de farmacias chicas han terminado vendiendo su farmacia a las grandes cadenas y pasaron a ser empleados de las mismas. Es que la espalda que tiene una gran cadena no la tiene la farmacia de barrio. No podemos competir".

-¿El Colegio está promoviendo la implementación de servicios farmacéuticos en las farmacias de la provincia?

-Sí, participamos por ejemplo de la campaña de HTA, también en la campaña de vacunación de PAMI, logrando cada año una adhesión mayor en las farmacias de toda la provincia. Asimismo se dan charlas de educación sanitaria en ciudades del interior; por ejemplo este año se hizo mucho hincapié en el tema de la Gripe A al comienzo del invierno, o en verano con el dengue, su prevención y tratamiento. También formamos a los colegas para que puedan hacer promoción y prevención de la salud con los pacientes que continuamente requieren ese tipo de apoyo cuando concurren a la farmacia.

El farmacéutico en el Chaco tiene un rol preponderante. Como la farmacia está abierta todo el año, la gente la considera el establecimiento de salud más cercano, le tiene confianza, y muchas veces el farmacéutico es quien soluciona los problemas cotidianos que el paciente presenta a la hora de la consulta en el mostrador.



"Nosotros tenemos muchos colegas que no tienen trabajo, y otros, que están ejerciendo en hospitales públicos tienen contratos temporales. Son muy pocos los colegas que lograron pases a planta en las reparticiones públicas".

Por la zona del país en la cual vivimos, estamos muy expuestos a muchas enfermedades endémicas, así que como profesionales de la salud, tenemos que estar bien preparados para poder identificar esas enfermedades, conocer sus características y así poder ayudar a la comunidad. En la región tenemos, por citar solamente un ejemplo, el mal de Chagas, que afecta a la población más vulnerable, con menos capacidad de acceso a la atención primaria de salud. Se atienden en salitas comunitarias, alejadas de los centros urbanos. Como en líneas generales la atención está muy limitada, las farmacias debemos estar preparadas para colaborar en este tipo de contingencia con información y contención continua. Imagínense

que tenemos farmacias que están en el límite del Impenetrable, con todo lo que esa realidad implica, tanto para el profesional como para el paciente que requiere nuestros servicios.

También hay farmacias que están en poblaciones que muchas veces quedan aisladas porque se inundan las rutas y eso las vuelve intransitables. Y como la gente no puede acceder a un puesto sanitario, la farmacia es fundamental para brindar atención.

-¿Cómo se proveen de medicamentos?

-Hay droguerías en la región que proveen con dos entregas diarias. En situaciones especiales como inundaciones, se hacen acuerdos específicos con ciertas zonas y se ve la forma de poder acceder a ellas, logrando que se resienta el servicio lo menos posible.

-¿El Colegio trabaja con la Facultad de Farmacia de la Universidad del Chaco Austral?

-Sí, realizamos algunas actividades en forma conjunta con los docentes, los egresados y con los alumnos que están cursando el último año de la carrera. Ellos van a tener una participación importante en el Congreso. Van a demostrar que en el Chaco tenemos una facultad de Farmacia de alto nivel, que está absolutamente capacitada para formar profesionales con una alta formación académica, que egresen preparados para ser quienes brinden a sus respectivas comunidades todo lo que una profesión como la nuestra puede y debe brindar.

-¿Cómo es el consumo de medicamentos en la región?

-Como en todos lados tenemos la problemática de la automedicación y la necesidad de información sanitaria. Por eso, somos muy importantes a la hora de asesorar a los pacientes para que mantengan en el tiempo sus tratamientos según lo indicado por el médico para obtener resultados. En el Chaco hay poblaciones originarias que utilizan hierbas y productos naturales, pero el resto consume los productos promocionados por los medios de comunicación. ■

Cumplimos 94 años comprometidos
con la salud de los argentinos.





“Logramos el modelo sanitario de farmacia para San Juan”

El 27 de noviembre de 2018 los farmacéuticos de San Juan consiguieron un hecho casi inédito en el país: revertir la desregulación de la actividad farmacéutica. Ese día los diputados de la provincia aprobaron por unanimidad la reforma de la ley N° 781-Q. Mauricio Barceló, presidente del Colegio de Farmacéuticos de San Juan, cuenta en esta entrevista cómo se trabajó en el proyecto que contó también con el apoyo del gobernador Sergio Uñac y de la ministra de Salud Alejandra Venerando.

“Es una legislación única, que revirtió un modelo mercantilista”, sostiene Mauricio Barceló, presidente del Colegio de Farmacéuticos de San Juan. La entidad fue sede, el 2 y 3 de agosto, de la VI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la COFA y de la Jornada Regional de Servicio Farmacéutico en Atención Primaria de la Salud. Y la ocasión sirvió para

destacar la consolidación del modelo sanitario de farmacia en esa provincia.

-¿Cómo fue el trabajo del Colegio para llegar a esta ley?

-Con esta ley empezamos a trabajar en 2017 desde el Colegio de Farmacéuticos con la Asociación de Propietarios de Farmacia, con la intención de actualizar la ley

781Q de la provincia, que era del año 2001. Esa norma tenía dos artículos relevantes que buscábamos reformar para darle un marco regulatorio a la instalación de nuevas farmacias. Hasta entonces se establecían 300 metros, ahora se llevó a una mayor distancia, de tal manera que el paciente tenga un mejor acceso al medicamento: acercar la farmacia al paciente.

OFERTAS

ESPECIAL COFA
exclusivo venta telefónica
código de la oferta: COFA



DROGUERIA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA



35%
DE DESCUENTO

DOVE LIMP FAC DESMAQU
3 EN 1 150 ML MOUSE
COD. 248383



35%
DE DESCUENTO

DOVE LIMPIEZA MICELAR
X 25 TOALLAS
COD. 248385



30%
DE DESCUENTO
EN LA 2ª UNIDAD

DOVE EXFOLIACION DIARIA
X 90 GR JABÓN
COD. 209709



40%
DE DESCUENTO

DOVE NUTRICION ESENCIAL
X 400 ML CREMA
COD. 221106



30%
DE DESCUENTO

REXONA CLINICAL CLEAN
ROLL ON 50ML DES
COD. 249182



60%
DE DESCUENTO
EN LA 2ª UNIDAD

DOVE MARCHA
ROLL ON X 50 GR COD. 253546
DEO X 89 GR COD. 253545
BARRA X 50 GR COD. 253549



30%
DE DESCUENTO

PATRICH'S FOR MEN
NOIR X 97 GR
COD. 238684



25%
DE DESCUENTO

REXONA JABÓN DE GLICERINA
NEUTRO COD. 252760
GRANADA COD. 252761



70%
DE DESCUENTO
EN LA 2ª UNIDAD

CLOSE UP PEPPERMINT DROPS
CREMA DENTAL X 90 GR
COD. 206275



30%
DE DESCUENTO

DOVE BABY X 200 ML
HUMECTACIÓN ENRIQUECIDA
SHAMPOO COD. 233948
ACONDICIONADOR COD. 243501



60%
DE DESCUENTO
EN LA 2ª UNIDAD

SEDAL SH X 190 ML
BOMBA DE ARGAN
COD. 239236
BOMBA DE NUTRICION
COD. 236007

SEDAL ACO X 190 ML
BOMBA DE ARGAN
COD. 239238
BOMBA DE NUTRICION
COD. 236008



50%
DE DESCUENTO
EN LA 2ª UNIDAD

DOVE SH X 400 ML
RITUAL DE REPARACIÓN
COD. 237411
ÓLEO MICELAR
COD. 240700

DOVE ACO X 400 ML
RITUAL DE REPARACIÓN
COD. 237412
ÓLEO MICELAR
COD. 241149



40%
DE DESCUENTO

AXE ADRENALINE
CERA X 75 GR
COD. 241799



40%
DE DESCUENTO

AXE ADRENALINE
POMO X 170 GR GEL
COD. 241810

También en ese sentido se busca extender la distribución estableciendo la densidad poblacional también como parámetro para la instalación. Así, las nuevas farmacias deberán instalarse donde el servicio es necesario.

Otro artículo fundamental de la reforma de la ley establece que las nuevas farmacias que se instalen en San Juan deberán estar bajo la forma de sociedades unipersonales o sociedades de responsabilidad limitada, entre otras, pero no permite las sociedades anónimas. El espíritu de la ley busca que las farmacias tengan un responsable tangible, visible, al que el paciente pueda acudir.

-¿Se presentaron obstáculos para que el proyecto avanzara?

-Hemos tenido un apoyo casi total desde el principio. Tenemos que agradecer al diputado Pablo García Nieto, que tomó el proyecto. Y al gobernador, el Dr. Sergio Uñac, que también desde un principio creyó en nuestro proyecto y nos apoyó. La ley fue votada por unanimidad por la Cámara de Diputados de la provincia. Todos están en contra de la mercantilización del servicio farmacéutico. Ha sido una medida de protección tanto de las farmacias de San Juan como de los pacientes.

-¿Hay otras provincias que están trabajando para re-regular sus leyes?

-Actualmente hay siete provincias que tienen este modelo sanitario y es un modelo a seguir. Esto se ha logrado en base a mucho trabajo. Ya he tenido preguntas de colegas de otros colegios pidiendo asesoramiento. Y más allá de que el Colegio de San Juan les va a brindar todo el apoyo que requieran, los instamos a trabajar en esto porque vale la pena y las farmacias de

nuestra provincia y los pacientes están muy agradecidos.

El Colegio

En San Juan hay 250 farmacias que están afiliadas al Colegio, a la Cámara y las Mutuales y Sindicales. El Colegio tiene 280 farmacéuticos de distintos ámbitos asociados voluntariamente, ya que el control de la matrícula lo tiene el Ministerio de Salud provincial. Barceló cuenta que "hace muchos años se intentó trabajar para traspasar ese poder al Colegio, pero no hubo éxito. El gobierno es el que tiene hoy esa potestad. Pero no descartamos retomar ese trabajo".



"El espíritu de la ley busca que las farmacias tengan un responsable tangible, visible, al que el paciente pueda acudir".

"Nosotros estamos hace tres años y en ese entonces el Colegio tenía 150 colegas asociados; algunos que se habían ido por distintas causas hoy han vuelto. Y estamos teniendo una gran llegada a los farmacéuticos hospitalarios, que están participando activamente.

También estamos convocando a que los colegas retirados se acerquen a la institución para que el Colegio sea un lugar de encuentro. Hoy tenemos una plantilla de 280 colegas asociados.

El Colegio trabaja con la obra social provincial; junto con las otras entidades tiene la prestación de los planes especiales, ambulatorio, insulinas y tiras y están a cargo de la auditoría. Además, alineado a la COFA, tiene como prioridad la formación continua en servicios farmacéuticos, como la Jornada Regional que se desarrolló estos días.

Por otra parte, para nuestros asociados tenemos planificado transformar uno de los inmuebles que tiene el Colegio en un campo deportivo para la familia farmacéutica, abarcativo también a los propietarios no farmacéuticos y a los empleados de farmacia. La idea es abrirnos también a aquellos que no son farmacéuticos. El deporte es una herramienta social para estrechar vínculos y de esa manera hacer más grande aún al colegio.

Uno de los proyectos que estamos trabajando apunta a lograr que el Colegio se involucre más en la vida social de los sanjuaninos, siendo una de las entidades más antiguas de la provincia. La idea es capitalizar ese prestigio participando con más campañas de promoción y educación para la salud. Siempre tratamos de jerarquizar la figura del farmacéutico; volver a llevarlo al lugar destacado que tenía ante la sociedad. Los tiempos han cambiado, la modernización ha cambiado el perfil profesional, pero si bien somos conscientes de eso, no queremos perder la esencia del farmacéutico como referente de salud". ■



DROGUERIA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

OFERTAS

ESPECIAL COFA
exclusivo venta telefónica
código de la oferta: COFA



ESPACIO
SALUDABLE



2x1

PEDIALYTE UVA 500 ML
BOTELLA
Cod. 247685



2x1

PEDIALYTE MANZANA
500 ML BOTELLA
Cod. 247684



30%
DE DESCUENTO



30%
DE DESCUENTO

ARANDANO ROJO URO
30 COMPRIMIDOS
Cod. 237136



30%
DE DESCUENTO

GARDEN HOUSE CETO
LIPOSOLUTION
30 COMPRIMIDOS
Cod. 246708



30%
DE DESCUENTO

GARDEN HOUSE GREEN
DIET MAX
30 COMPRIMIDOS
Cod. 246706



20%
DE DESCUENTO

NATUFARMA
MAGNESIO 100
60 COMPRIMIDOS
Cod. 228197



20%
DE DESCUENTO

NATUFARMA
VALERIANA
40 COMPRIMIDOS
Cod. 230419



20%
DE DESCUENTO

ULTRAFLEX 300 GR
LATA SUPLEMENTO
DIETARIO
Cod. 238150



15%
DE DESCUENTO

ENA
ENACCION COLAGENO
NARANJA 10 SOBRES
Cod. 252894



25%
DE DESCUENTO

ENA
LEVADURA DE CERVEZA
60 COMPRIMIDOS
Cod. 249214



25%
DE DESCUENTO

ENA
CAFÉ VERDE 60
CAPSULAS SUPLEMENTO
DIETARIO
Cod. 249222

Espacio Saludable, la propuesta innovadora de Drogueria del Sud, tiene como objetivo generar en las farmacias un sector en el que las personas puedan encontrar todo aquello que necesitan para potenciar su bienestar. Con un amplio surtido, precios competitivos y una excelente dinámica de promociones con material de apoyo. Para más información contactate con tu Oficial de Negocios.



Reunión de las autoridades de la COFA con el gobernador de San Juan

El 2 de agosto, los integrantes de la Mesa Ejecutiva de la Confederación Farmacéutica, el presidente del Colegio Farmacéutico de San Juan, y los presidentes de Colegios de las demás provincias pertenecientes a la COFA fueron recibidos por el gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac.

En el encuentro, la presidente de la Confederación, Farm. Isabel Reino-so, entregó un reconocimiento en nombre de toda la profesión farmacéutica al funcionario por el apoyo brindado a la ley que reinstauró el modelo sanitario de farmacia en la provincia.

También deliberaron sobre la situación del sector y sobre la Jornada Regional de Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud que se desarrollaba paralelamente en la sede del Colegio. Asimismo, se trataron otros temas de actualidad como la ley de cannabis de uso medicinal, cuya adhesión a la ley nacional fue aprobada a fines de junio.

El Colegio local se comprometió a trabajar junto con las autoridades sanitarias, ya que el gobernador expresó la intención de que en el futuro San Juan sea una provincia productora de aceite de cannabis medicinal.

En la reunión también se anunció oficialmente que San Juan será sede de

los Juegos Deportivos Farmacéuticos 2021. El gobernador expresó su com-

promiso de apoyo para la realización del evento. ■

Jornadas Cuyanas de Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud

La COFA, la Federación Farmacéutica Sudamericana y el Colegio Farmacéutico de San Juan organizaron las "Jornadas Cuyanas de Servicios Farmacéuticos en atención primaria de la salud", que se desarrollaron los días 2 y 3 de agosto de 2019 en el auditorio del Colegio.

El Farm. Carlos Jerez Zuleta, presidente de la Federación Farmacéutica Sudamericana, brindó una conferencia sobre liderazgo farmacéutico. Los Farm. Gustavo Dodera Martínez, presidente del Foro Farmacéutico de las Américas; Laura Raccagni, coordinadora del Observatorio de Medicamentos de la COFA, y Susana Migliaro, del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, disertaron sobre seguimiento farmacoterapéutico, estrategias de dispensación informada, adherencia, farmacovigilancia e integración del farmacéutico en el equipo de salud. Por su parte, las Farm. María Laura Calivar y Andrea Ahumada, del Hospital Guillermo Rawson de San Juan, se refirieron a la validación farmacéutica en la prescripción electrónica.

La jornada concluyó con una serie de talleres coordinados por los Farm. Migliaro, Dodera y Raccagni en los que se trabajó en polifarmacia y adultos mayores, automedicación responsable y educación a la comunidad sobre uso racional de los medicamentos.



SUIZO ARGENTINA

Agregando Valor

COMPROMETIDOS



in suizo-argentina

f suizoargentinasa

suizoargentina

WWW.SUIZOARGENTINA.COM

SOMOS EL SOCIO ESTRATÉGICO DE TODOS LOS
PARTICIPANTES DEL SECTOR DE LA SALUD



Cannabis, usos terapéuticos y abuso (1° Parte)

*El Dr. Jorge Alonso, presidente de la Sociedad Latinoamericana de Fitomedicina, brindó una conferencia sobre uso de cannabis en el marco del **23° Congreso Farmacéutico Argentino** que se realizó en 2017 en Bariloche.*

En su disertación, el especialista advirtió acerca de la experimentación genética que se está haciendo con las plantas de cannabis para aumentar su potencia psicoactiva. También señaló que hay quienes a través de la difusión que tiene hoy su uso terapéutico están intentando habilitar su utilización para fines recreativos banalizando sus riesgos.

En la conferencia que brindó en las Jornadas Rionegrinas de Psicofármacos y el Congreso Farmacéutico Argentino, que se realizaron en la ciudad de Bariloche en noviembre de 2017, el Dr. Alonso destacó que actualmente la evidencia en cuanto

al poder terapéutico del aceite de cannabis es empírica; faltan ensayos clínicos que comprueben los resultados. **“Hay cierto marketing detrás del cannabis. Muchos consumidores buscan el paraguas protector que tiene que ver con el uso medicinal y**

de esa manera buscan “habilitar” su uso también recreativo”, dijo el Dr. Alonso al comenzar su disertación.

La marihuana tiene distintos niveles de impacto en el consumidor, lo cual va a estar relacionado a si es un consumo diario, hace cuánto tiempo está consumiendo y qué tipo de cannabis está fumando.

Cuando hablamos del impacto en hombres y mujeres, vemos que alrededor de los 13 o 14 años empieza el consumo de marihuana. A partir de ahí el consumo en el hombre comienza a aumentar hasta los 29 o 30 años, mientras que la mujer inicia temprano, pero mientras va cumpliendo años va disminuyendo el consumo. De manera que el mayor grupo de riesgo es el hombre en función de que es más consumidor que la mujer.

Hay dos variedades de cannabis que son las principales:

El cannabis Indica, que es propio de Afganistán, Pakistán, India, Tíbet, Nepal. Y el Cannabis Sativa, que es proveniente del Sudeste Asiático: Tailandia, Camboya, pero también hay cultivos en Jamaica, México y es la que predomina en el continente Americano.

La planta se cultiva desde hace muchísimo tiempo. Se cultivaba para obtener la fibra de cáñamo que iba a tener muchos usos industriales.

El Sudeste Asiático cultiva para conseguir droga, es decir, para la industria de las adicciones.

¿Qué es lo que se utiliza de la marihuana? De la planta femenina, la parte florida, que se denominan “cogollos”. Históricamente esta planta fue utilizada con fines medicinales.

Heródoto, en el 500 a.C. ya hablaba del efecto sedante del consumo de cannabis.

La primera Biblia, impresa por Gutenberg fue justamente hecha con fibra de cáñamo. Había telas de Van

dermaglós

CORPORAL

En Dermaglós creemos que la salud de la piel es algo de todos los días.

Por eso relanzamos nuestra línea cosmética de cremas corporales, con fórmulas especialmente desarrolladas para el cuidado diario de la piel del cuerpo.



REGENERACIÓN INTENSIVA

*Más Vitamina A
para una piel más saludable*

HIDRATACIÓN PROFUNDA

*Salud y suavidad
para pieles secas*

HIDRATACIÓN INMEDIATA

*Rápida absorción,
sin efecto graso*

Gogh y Rembrandt hechas con ese tipo de fibra.

Galeno decía: "su consumo trae hilaridad y goce".

En la dinastía Nun en China, año 2327 AC, ya se usaba también para el dolor. Se usaba muy puntualmente y por cortos periodos de tiempo.

Estas plantas forman parte de las llamadas plantas enteógenas. Son las plantas que se usan ceremonialmente y que en el uso ceremonial no implica usos adictivos, porque en las ceremonias la utilizaba el chamán durante unas horas o un día. El problema es cuando a estas plantas las empezamos a introducir en occidente, fuera del ámbito ceremonial y es ahí donde empieza el problema de las adicciones, como ha sucedido con el tabaco.

La medicina ayurvédica toma a la marihuana. No está dentro de lo que es la Farmacopea, pero la han utilizado siempre para los problemas de ansiedad.

Los sultanes ya hacían aspirar hachís, que se realizaba con los filamentos tectores que tiene la planta, que tienen una gran concentración de THC, y de esa manera los soldados del sultán se ponían violentos para asediar al enemigo. Haššāšīn, «adictos al cáñamo indio» o hashishin. De ahí viene la palabra "asesino".

En 1840 la reina Victoria de Inglaterra inhalaba marihuana para calmar sus dolores menstruales. Se la traían de Indochina, de los territorios de la Commonwealth. En 1845 Jacques Moreau, un francés, descubre los efectos negativos en el área cognitiva.

En 1896 el laboratorio Eli Lilly y Parke Davis fabrican los primeros remedios con cannabis. Se decía que estos cannabinoides tenían propiedades sedantes, para calmar la tos, etc.

Los primeros jeans, los Levis, a principios del siglo XX, fueron hechos con esa fibra.

En 1941 Henry Ford lanza un nuevo modelo de auto. Le hizo un proceso de endurecimiento a la fibra de cannabis y produjo el Hempcar. El consideraba que la soja y el cannabis iban a ser los cultivos del futuro, en una época donde nadie consumía la soja.

En 1937 es retirado de la farmacopea de Estados Unidos porque había presentado problemas en casos de niños que la tomaron en jarabes para la tos y en 1981 se relanzan los beneficios del uso de cannabis por ejemplo en las emesis producidas por la quimioterapia.

Composición química del Cannabis

Los cannabinoides que es el grupo principal que tienen los cogollos femeninos, son más de 60 y el más activo es, sin duda, el delta 9 tetrahidrocannabinol. Que puede estar en el 1 o 4% según las variedades, según los casos. La planta tiene delta 8 THC pero no es psicoactivo. Tiene otro principio activo conocido como cannabidiol que no es psicoactivo o muy poco psicoactivo. Entonces, la planta tiene componentes psicoactivos y no psicoactivos.

Lo que está apareciendo en el mercado son híbridos, variantes genéticas, que implican un riesgo porque de esas plantas también se están haciendo aceites artesanales.

Mientras la planta común podría tener un 4% de THC, el Big Bud, tiene de 12 a 15% de THC.

Después está la variedad "Pure Power", que tiene de 8 a 15%.

La "Early Girl" tiene de 5 a 10%. La "Blueberry" tiene 15 a 20%. La "Aurora Indica", tiene 5 a 10%. La "Afgana", 15 a 20%.

Entonces, cuando a veces dicen "yo consigo el aceite porque me lo provee Fulanito" hay que ver qué planta

está haciendo "Fulanito". No sea cosa que esté haciendo aceite con este tipo de plantas feminizadas donde los porcentajes de THC son altísimos, cuando sabemos que si lo vamos a utilizar en epilepsia refractaria lo que más se necesita es el cannabidiol y no tanto el THC.

En esto hay que tener mucho cuidado y aquí va a tener que trabajar la ANMAT para determinar cuál es el cultivo que se va a legalizar para evitar que haya gente que en aras de proporcionar una parte de su cultivo para la parte medicinal, esté haciendo con la misma variedad otros productos para la parte recreativa.



El aceite

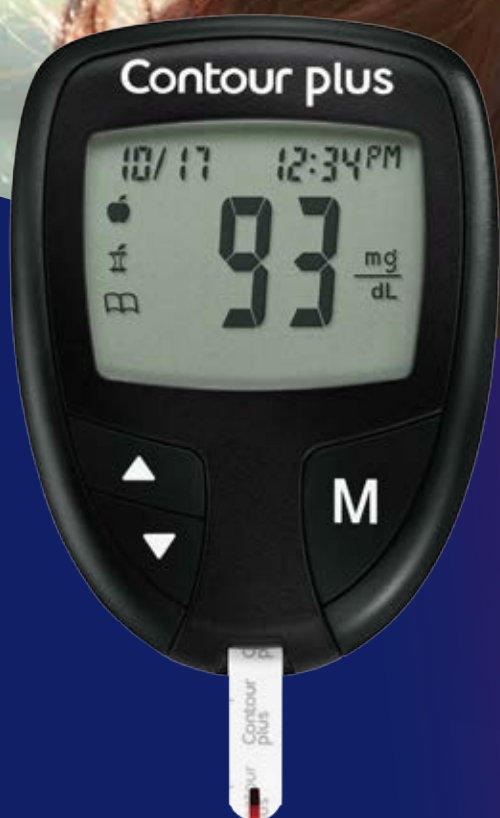
El único aceite que tiene la planta en sí es el que está contenido en la semilla. Si se analiza, está compuesto de ácidos grasos poliinsaturados, tiene una relación omega 6-omega 3 excelente: 2-1, 3-1 -que es lo que se indica desde el punto de vista nutricional; tiene 25% de proteínas, 27% de hidratos, 27% de fibra dietaria. La semilla no contiene delta 9 tetrahidrocannabinol; el aceite no es psicoactivo. Las semillas tienen uso alimenticio. También sirven para la elaboración de barnices, pinturas, jabones, champú, lociones y cosméticos.

Es otro el aceite de cannabis que se está popularizando desde el punto de vista medicinal.

Usos terapéuticos

Actividad antiemética: Se utiliza en las emesis de la quimioterapia. El THC actúa sobre receptores opiáceos, pero lo que más actúa son los derivados como la nabilona o el dronabinol, que también es un producto de hemisíntesis.

El marinol, el dronabinol, un producto autorizado por la FDA en Estados Unidos, tiene el efecto de incrementar el apetito en pacientes sometidos



A veces necesitamos una segunda oportunidad.

La Segunda-Oportunidad® de muestra da a las personas con diabetes una segunda oportunidad de obtener sus niveles de glucosa en sangre con una sola tira.

a quimioterapia. Ya hace varios años que está en el mercado.

Neuroprotección: A pesar del daño que produce la inhalación de THC, hay una molécula de la planta de marihuana que es neuroprotectora, el dexamabinol, que es una molécula que se obtiene a partir de los cannabinoides.

Síndrome de Tourette: Los cannabinoides, especialmente el THC, tienen impacto en esta enfermedad. Y acá hay una salvedad: El que fuma cigarrillo de marihuana suele tener menos tics nerviosos provocados por este síndrome, pero el efecto también se puede lograr en función de derivados de la marihuana.

Esclerosis múltiple: sabemos que la combinación de Delta 9 THC 2,7 miligramos más cannabidiol 2,5 miligramos, actúa. Hay estudios científicos que mencionan los beneficios que tiene esa combinación. Esa combinación la tiene el producto sativex, se coloca en aerosol bajo la lengua.

Glaucoma: Existen derivados para el tratamiento. El efecto de los cannabinoides es menor a los colirios convencionales pero tiene actividad. Por ejemplo, no es superior a la pilocarpina.

Tratamiento de adicción a opiáceos: Se estudia dar gotas, tintura de cannabis para trabajar sobre pacientes que tienen adicción a opiáceos.

Se utiliza en la prevención de la enfermedad de injerto versus huésped, también en encefalopatía hipóxica isquémica del neonato.

En 2016 se aprobó para tratamiento del síndrome del cromosoma frágil 10 que conlleva retraso mental. Es decir, son las cosas que están aprobadas fundamentalmente en función de estos derivados.



Rol de la farmacia en la tramitación de la importación de cannabis medicinal

Estimado colega:

Seguramente habrá recibido alguna consulta de un paciente con epilepsia refractaria con respecto a cannabis medicinal y la forma de importarlo.

Si ya lo venía gestionando el paciente, sabrá que la tramitación, si bien no es imposible, muchas veces resulta ser tedioso comunicarse con la importadora, ir a aduana, comisionista, gestores, etc.

Todo esto se simplifica a llevar una orden médica a la farmacia, gestionar autorización y esperar que el farmacéutico le avise cuando llegó su producto para retirarlo sin costo adicional.

Si lo hacía la obra social, es un alivio administrativo para ésta, el medicamento permanece dentro de la cadena que corresponde y no se encarece a la obra social.

Si Ud. no atiende la obra social que consulta el paciente, igual lo puede abordar.

En la web de la COFA (www.cofa.org.ar) hay un instructivo para asegurar la mejor accesibilidad al paciente ayudándolo en la tramitación de la autorización de la ANMAT y dispensándose en el lugar más seguro y cercano, que es la farmacia que eligió el paciente o sus padres.

Para realizar consultas puede escribir a: cannabis@colfarma.org.ar



Por la Farm. Silvia Godoy
Consejera del Colegio de
Farmacéuticos de la
Provincia de Buenos Aires

Epilepsia refractaria

El cannabidiol fundamentalmente tiene efectividad y puede asociarse a drogas anticonvulsivantes.

En epilepsia simple no es tan efectiva. Sí es más efectiva en la epilepsia refractaria infantil, donde por ejemplo los trabajos mencionan que la combinación de cannabidiol con clobazam permitió reducir la dosis de clobazam. Hay otros trabajos donde al paciente se le redujo la dosis de valproato.

Hay un consenso de 2016 donde se evaluó que la combinación de Cannabidiol 20 a THC 1 da buenos resultados. Se debe tener en cuenta que

los aceites que se están haciendo muchas veces artesanalmente tienen más THC que cannabidiol, entonces no son tan efectivos.

Hay un producto a base de Cannabidiol, Epidiolex, que ya forma parte de muchos ensayos clínicos.

Acá se está trayendo a través del uso compasivo el aceite Charlotte, elaborado a partir de los cogollos femeninos del cannabis, que se colocan en etanol, se hace una extracción y luego se le agrega un aceite de oliva, por ejemplo, y de ahí se obtiene el aceite de cannabis, que en algunos casos ha dado buenos resultados, en otros no tanto. Uno se entera a través de testimonios cuando funciona y cuando no, no se dice nada.

En Estados Unidos en 2013 el canna-

Sabemos lo que su Farmacia necesita.

Mostradores - Exhibidores - Vidrieras - Seguridad para mostradores

Novedoso sistema de ESTANTERÍAS DESPLAZABLES para Depósito.



Planta Industrial y Showroom: Madero 747 - Ciudadela Tel/Fax: (011) 4657-5130/5395

Web: www.dassoluciones.com.ar / www.mueblesdefarmacias.com.ar

E-mail: dassoluciones@gmail.com

bidol se aprobó para Síndrome de Dravet. También se utiliza para tratamiento del Síndrome de Lennox Gastaut, que es otra variante de epilepsia y tratamiento de esquizofrenia pediátrica. En 2015 se aprobó para espasmos infantiles.

Analgesia

El cannabidiol y también el THC pueden trabajar en el mecanismo de dolor. Ahora, la pregunta es: ¿su poder analgésico es superior al de otros productos? En algunos casos sí y en otros no.

En dolores neuropáticos actúa. Incluso se ha permitido a algunos pacientes fumar cigarros de marihuana con concentraciones de THC un poco elevadas. Con esas concentraciones se lograban efectos interesantes.

Los cannabinoides se pueden aplicar en forma intralesional. Por ejemplo por mesoterapia se puede aplicar

en una rodilla para tratamiento del dolor.

Hay otros componentes, no solamente el THC. Por ejemplo, el ácido ajulémico es un ácido que hace poco se aisló del cannabis. Tiene muy buen efecto analgésico y ningún efecto psicoactivo.

Fibromialgia: El producto no fue muy efectivo.

Actividad antitumoral

Cáncer de mama: En estudios in vitro se está investigando el efecto del cannabidiol. También se está investigando la actividad del THC delta 9 en cáncer de pulmón a células pequeñas, en cáncer hepático... Pero en realidad hay muchas plantas con efectos superiores a ésta en función de cáncer de mama y cáncer hepático. Sin lugar a dudas, la cúrcuma es muy superior. El ginseng, por ejemplo, forma parte hoy de muchísimos

protocolos de quimioterapia convencional. En 2014 en Estados Unidos se aprobó para tratamiento de glioblastoma y tratamiento de gliomas asociados al delta 9.

Los cannabinoides en general, son 60, reducen la proliferación de metástasis, inhiben procesos de angiogénesis, in vitro. Falta todavía la constatación clínica para poder determinar que esto sea así. ■

(En la próxima edición de *Correo Farmacéutico* publicaremos la segunda parte de esta disertación, que se centrará en cómo actúa en el organismo el consumo de tetrahidrocannabidiol, sus efectos adversos y una reflexión sobre la despenalización).

 UNIVERSIDAD
ISALUD

EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA COMUNITARIA
ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

www.isalud.edu.ar

Venezuela 931/847/758, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
+54 11 5239.4000 Int: 4015/4033 | informes@isalud.edu.ar



Somos la distribuidora farmacéutica
líder de Argentina.





Sertal Fem



Laboratorios Roemmers presentó Sertal Fem. Indicado para el alivio de los dolores menstruales, este nuevo producto busca ampliar su participación en el mercado de los antiespasmódicos, donde ya se encuentran el Sertal y Sertal Perlas. Se presenta en cápsulas blandas por 6 y por 20. Cada cápsula contiene: Propinox clorhidrato 20 mg. **SERTAL FEM** está indicado para el alivio de los espasmos dolorosos del aparato digestivo, las vías biliares y los síntomas menstruales.

Administración: Adultos y mayores de 10 años: 1 cápsula blanda, hasta 5 veces al día por vía oral.



Primera Rueda de Negocios Estratégicos de Droguería Suizo Argentina - Buenos Aires 2019



Suizo Argentina realizó junto a Disprofarma la Primera Rueda de Negocios en Buenos Aires. El evento se llevó a cabo el 8 de agosto en el Alvear Art Hotel y fue destinado a 200 farmacias. Se presentaron ofertas exclusivas y el consultor Hernán Urcola brindó una capacitación sobre Category Management y estrategias de stock.

Este tipo de dinámicas tienen como fin seguir posicionando a Suizo Argentina como socio estratégico del canal farmacia: **"...el objetivo principal de esta rueda de negocios es fortalecer la relación con los clientes, brindándoles distintas ofertas exclusivas a través de los laboratorios y distribuidoras. Buscamos generar un vínculo que genere negocios para las partes involucradas y tuvo un resultado muy positivo..."** declaró Mauro Aguilar, Gerente de Compras Pharma de Suizo Argentina, al finalizar la jornada.

Dispuestos alrededor de la sala, en los stands de más de 15 laboratorios presentes se exhibieron ofertas exclusivas y se brindó información de productos.

En la conferencia Hernán Urcola, destacó las oportunidades que tiene el canal farmacia frente a otros competidores, considerando el contexto de los clientes finales y su migración desde los



supermercados hacia los formatos de cercanía. Asimismo, se presentó una herramienta que le permitirá a las farmacias hacer sus compras "ideales", lo que transforma su dinámica de compra, el relacionamiento con nuestra empresa y con sus clientes. Debido al éxito y la gran concurrencia, Suizo Argentina anunció que este evento se realizará en diversos puntos del país.

VITAMINA D

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA BAJO RECETA

La vitamina D es esencial para la absorción y la utilización del calcio y del fosfato para la calcificación normal del hueso.

Este medicamento está indicado para la prevención y el tratamiento de la deficiencia de vitamina D, raquitismo y osteomalacia, o sea el reblandecimiento de los huesos.

También está indicado como parte de la prevención y tratamiento de la osteoporosis en pacientes con ingestión inadecuada de vitamina D y/o de calcio con los alimentos.

La vitamina D se presenta como monodosis en una solución oral.



Es importante tener en cuenta:

- ✓ No lo utilice si es alérgico o hipersensible a la vitamina D o a cualquiera de los componentes de su fórmula.
- ✓ No se exceda de la dosis indicada.
- ✓ No lo tome por más de 10 días consecutivos.
- ✓ No use este medicamento si tiene hipercalcemia, o sea niveles de calcio elevados en sangre.
- ✓ No use este medicamento si tiene cálculos renales o si padece una enfermedad crónica del riñón.
- ✓ No tome este medicamento si está embarazada o amamantando, a menos que su médico se lo prescriba.
- ✓ No utilice este medicamento en niños sin una indicación del pediatra.

Dosis y administración:

- La vitamina D se administra por vía oral.
El contenido del frasco monodosis debe beberse en su totalidad.
La dosis de vitamina D debe ajustarse a cada caso de acuerdo al criterio médico.
- Prevención del raquitismo en niños hasta 5 años
Un frasco de monodosis cada 3 meses hasta el quinto año.
Esta dosis puede duplicarse si el niño se expone poco al sol o si su piel es muy pigmentada,
No exceder los 10 a 15 mg por año (o sea 4 a 6 frascos monodosis por año)
- Profilaxis de la carencia vitamínica en el niño mayor y el adolescente
Un frasco de monodosis cada 3 meses en período de escaso sol.
- Prevención de la carencia de vitamina D en la mujer embarazada
Un frasco de monodosis en toma única hacia el 6to mes de gestación.
- Prevención de la carencia de vitamina D en el adulto y personas de edad
Un frasco de monodosis cada 3 meses
- Tratamiento de carencia de vitamina D en el adulto y personas de edad
Uno o dos frascos de monodosis por mes
- Dosis máxima: 15 mg/año

Este medicamento puede tomarse puro o diluido en un vaso con agua, con jugo de frutas, con cereales u otras comidas.

Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica

Equipo propio de abogados
y peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal
y defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio
nacional para profesionales de la salud



ASOCIACION DE MEDICOS
MUNICIPALES DE LA CBA

SEGUROS MEDICOS
Su compañía, su seguridad



AMM: Junín 1440. Tel/Fax: (5411) 4806-1011 | asociacion@medicos-municipales.org.ar | www.medicos-municipales.org.ar

SEGUROS MEDICOS: Viamonte 1674. Tel: (5411) 5811-3510 / 3918 / 3519 | info@segurosmedicos.com.ar | www.segurosmedicos.com.ar



Advertencias y Precauciones:

- ✓ Se recomienda que consulte a su médico y/o farmacéutico antes de empezar a usar este medicamento, ya que la vitamina D debe ser usada con precaución en pacientes con antecedentes de alergia a este medicamento o a cualquiera de los componentes de su fórmula.
- ✓ Se advierte que la vitamina D está contraindicada en cualquier patología que se acompañe de hipercalcemia e hipercalcemia, litiasis cálcica, hipervitaminosis, osteodistrofia renal con hiperfosfatemia.
- ✓ Se debe valorar la relación riesgo/beneficio en pacientes con arterioesclerosis, insuficiencia cardíaca, insuficiencia renal y sarcoidosis.
- ✓ Consulte a su médico si tiene hipertensión, cardiopatías, diabetes o hipertiroidismo.
- ✓ La administración excesiva de vitamina D durante un período largo de tiempo puede causar alteraciones por toxicidad. Puede tener como consecuencia la hipercalcemia, la calcificación excesiva de huesos y tejidos blandos, como los riñones (incluyendo cálculos renales), pulmones e incluso tímpanos, pudiendo llegar a producir sordera; por lo tanto su administración debe realizarse bajo supervisión médica.
- ✓ Se debe controlar el consumo dietético de alimentos fortificados con vitamina D para evitar trastornos de la sobredosificación de vitamina D o análogos.
- ✓ Se aconseja efectuar determinaciones frecuentes de calcio sérico y calciuria en todos los pacientes que reciben dosis elevadas de vitamina D.
- ✓ Se debe usar con precaución en pacientes que utilizan glucósidos cardíacos debido a que la hipercalcemia puede desencadenar arritmias cardíacas.
- ✓ Los pacientes que estén tratados con anticonvulsivantes pueden requerir suplementos de vitamina D para prevenir la osteomalacia.
- ✓ Este medicamento debe utilizarse bajo criterio médico en mujeres embarazadas y niños.
- ✓ Conserve este medicamento en su envase original, perfectamente cerrado y fuera del alcance de los niños.

Ante una sobredosificación, concurra al hospital más cercano o comuníquese con:



- Hospital A. Posadas: Avenida Presidente Arturo U. Illia s/n y Marconi Morón Tel.: (011) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de Asistencia Toxicológica La Plata: Calle 14, Nro.1631 Tel.: (0221) 451-5555



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS

FARMACIA

PROGRAMA *infosalud*®

El Primer Observatorio de Noticias Mundiales en Castellano sobre temas de Salud

**Transmisión Instantánea
por e-mail
de Noticias Mundiales
de Salud**

Suscribase

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Farmacéuticos afiliados a la COFA. Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quincenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.

Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12° C - Capital Federal

Tel/Fax: 011-4633-6624 E-mail: programainfosalud@fibertel.com.ar / www.programainfosalud.com

Reliverán®

Metoclopramida

El mismo de siempre con calidad Gador



Para más información
sobre RELIVERÁN®
visite www.gador.com.ar



Presentaciones:

Comprimidos (10 mg): envases x 20

Comprimidos Sublinguales (10 mg): envases x 10

Solución (Gotas 2% Niños): envases x 20ml

Solución (Gotas 5% Adultos): envases x 20 y 60 ml

Injectable (10 mg) : envases con 3 y 6 ampollas de 2 ml

LO HACÉS POR
ELLA, LO HACÉS
PORQUE
*te sentís
bien*



SERTAL PERLAS

Una cápsula blanda de **rápida acción** para aliviar malestares estomacales, dolores digestivos y dolores menstruales.

Sertal. Qué felicidad sentirse bien.

Lea atentamente el prospecto. Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico. La imagen de la figura humana ha sido modificada y/o retocada digitalmente.